

2

Revolucion segund se certifica por testimonio
La Real Cedula que Dava la Magestad de His
Comun,

Don Juan de Herrera y Don Pedro de Sotomayor y Don Juan de Ruiz
y Don Juan de Sotomayor y Don Juan de Sotomayor y Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor

Assimismo en el Ayuntamiento de este dho dia de veinte y
nueve de Marzo de mill setecientos treinta y cinco años La
Real Cedula que se le halla en el expediente el Sr Don
Juan Antonio Ruiz Nimenez Exidor por lo que queda asimismo
estas comisiones que se le patrono del Puerto y Comissario de
Carne y hierbas y para que se pongan cumplimiento de las co-
misiones. Acordo que durante las enfermedades y ausen-
cia de dicho Sr Don Juan Antonio Ruiz Nimenez y en
su Lugar se pongan dichas comisiones al Sr Don
Francisco Garcia de Alcazar y para lo mismo se
piden aqui para ello amagor abunda merced
le nombre esta Ciudad Portal Patrono del Puerto
y Comissario de hierbas y Carne Junta munda

